



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/2006/L.1  
24 de marzo de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
62º período de sesiones  
Tema 2 del programa

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

**Nota del Secretario General**

El siguiente proyecto de programa del 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos ha sido preparado y presentado por su Mesa en el entendimiento de que el propósito del párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, es que la Asamblea General transfiera al Consejo de Derechos Humanos todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión al momento de la aprobación de la resolución, y de que, por consiguiente, no se precisa ninguna medida de la Comisión en relación con su ampliación o transferencia.

**Proyecto de programa del 62º período de sesiones de la Comisión**

1. Reanudación del 62º período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Declaraciones sobre el papel de la Comisión de Derechos Humanos.
4. Resolución de procedimiento sobre el cese de la labor de la Comisión.
5. Aprobación del informe sobre el 62º período de sesiones de la Comisión; declaración de clausura pronunciada por el Presidente; clausura del período de sesiones de la Comisión.

-----